



San Miguel de Tucumán, 02 JUL 2021

VISTO el Expediente N° 23124/2018 por el cual la Dirección del Instituto Superior de Música, eleva las actuaciones del Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir 03 (tres) horas cátedra (733) para la asignatura "Guitarra", y,

CONSIDERANDO:

Que el Concurso se llevó a cabo con total normalidad y sin presentaciones de ninguna índole.

Que es necesario cubrir las horas mencionadas de acuerdo a la Reglamentación vigente.

Que a fojas 09 la Dirección General de Presupuesto informa que cuenta con la partida presupuestaria para cubrir las presentes horas.

Que por Resolución N° 009/2021 del Consejo de Escuelas Experimentales solicita la designación del Profesor Marco Ceraolo en 03 (tres) horas cátedra (733) para la asignatura "Guitarra".

Por ello;

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Designar al Profesor **MARCO CERAOLO** D.N.I. N° 24.553.300 como Docente Regular en 03 (tres) horas cátedra (733) para la asignatura "Guitarra" del Instituto Superior de Música, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de 5 (cinco) años.

ARTICULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo 1°, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTICULO 3°.- La Dirección del Instituto Superior de Música queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Superior de Música.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto, y vuelva al Instituto Superior de Música.

RESOLUCIÓN N° 0846 2021

AG.

712
Los dole
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

734
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

[Signature]
TSGU MARCELA ANDREA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN